

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente 0047394/2015 mediante el cual se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente Silvina Alejandra Cuella para asistir como representante en el XXI Encuentro Latinoamericano de Unidades Académicas de Trabajo Social y Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación de Trabajo Social;

Que a fojas dos de las actuaciones obra el informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS;

El despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO


**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conforme al informe emitido por el Área de Recursos Humanos, solicitar se reconozca el uso de licencia con goce de haberes de la docente **Silvina Alejandra Cuella (Legajo 34281)** durante los días 24 de septiembre al 03 de octubre del 2015 para asistir al XXI Encuentro Latinoamericano de Unidades Académicas de Trabajo Social y Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación de Trabajo Social, conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mc. ROSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

/M.S.

174